

Myddri Leyva
Escobar

*Aspectos a tener en
cuenta para una
adecuada política
lingüística en el
estudio de los
remanentes bantúes*

Los estudios lingüísticos se han realizado bajo diferentes perspectivas de análisis. De hecho, en la historia de la lingüística siempre han aparecido criterios que se contradicen en cuanto a las metodologías para estudiar los distintos fenómenos de las lenguas. Muchos investigadores han apreciado el carácter interior de la lengua y otros se han centrado exclusivamente en su carácter externo. Sin embargo, resulta muy difícil analizar la lengua desde el punto de vista interno sin tener en cuenta los factores externos que modelan sus características.

En el caso de los estudios sobre lenguas bantúes centrarse solamente en los fenómenos internos sería simplificar muchos elementos que han influido sobre estas lenguas como los factores de corte histórico, social, religioso, entre otros. En este sentido, los investigadores se han detenido más a analizar este legado hacia la génesis y formación, la transformación en tierras extranjeras, el contacto con otras lenguas y fenómenos asociados con su evolución en las tierras de hispanohablantes. Recordemos que estas lenguas llegaron a nuestro continente americano tras el fenómeno convulso de la esclavitud; por lo que, tras la imposición de estas condiciones a los esclavos africanos también hubo imposiciones de lenguas, lo que produjo que las suyas

quedaran en un segundo plano; por suerte, no desaparecieron del todo.

Los remanentes de origen bantú presentan rasgos que están dados por los fenómenos lingüísticos propios de las lenguas y su evolución; pero a su vez están muy marcados por fenómenos sociales e históricos. Estos remanentes han estado condicionados por diferentes factores sociales a tener en cuenta, pues tras la búsqueda de una adecuada política lingüística debemos partir de los fenómenos históricos que la han acompañado en nuestro país y las consideraciones sociales de estos. Sobre todo en este caso no podemos generar un divorcio entre lo lingüístico y lo social.

Tras la trata en Cuba se fueron observando conductas asociadas a la discriminación de estos sectores, lo que trae consigo una discriminación de sus lenguas y sus sistemas religiosos. Esta discriminación produjo también una actitud de desprecio hacia las palabras de origen bantú; así, las voces recogidas dentro de nuestra variante pertenecen mayormente al reservorio coloquial; esto, por supuesto, descontando el peso mayor de voces del reservorio religioso. Esta misma actitud lingüística hace que estas palabras sean para muchos marginadas y no se les atiende correctamente. Tanto es así, que han sido insuficientemente estudiadas hasta por la RAE, aunque hoy con la nueva versión del *Diccionario de lengua española* se enmiendan muchas de las entradas de estos vocablos y se aceptan muchos otros que anteriormente no estaban registrados. Sin embargo, aún se observa una «censura social» ligada a la procedencia, incluso a veces emitida de forma inconsciente por los hablantes. Esto también ha estado marcado por la variable de instrucción. Por muchos años los informantes de estas lenguas tenían generalmente muy baja instrucción; sin embargo, hoy este panorama ha cambiado puesto que a estas religiones se han incorporado personas con un nivel superior y no podemos hablar de una baja instrucción, ya que muchos de sus practicantes son universitarios hoy día.

A esto se le añade una política lingüística ajena a considerar de manera clara tales remanentes marcados por una lengua impuesta (el español), lo que hizo que irremediamente se adaptaran y perdieran sus características de origen.

Ante estas posiciones, un grupo de investigadores reconoció no solo el valor lingüístico de este legado, sino también el valor

cultural. Desafortunadamente, por las distintas condiciones explicadas no existe una homogeneidad metodológica para dichos estudios que parta además de una adecuada política lingüística.

Así, en búsqueda de una normalización de estas lenguas nos enfrentamos a los patrones ya establecidos para el tratamiento de los préstamos por la RAE, ahora rectificadas en la *Nueva gramática de la lengua española* y la *Nueva ortografía de la lengua española*. Aunque estas consideraciones son aplicables a nuestro estudio no podemos simplificarlo solo a ellas, pues para analizar estos remanentes no se deben dejar a un lado los elementos éticos que responden a los sistemas religiosos donde sobrevivieron estas lenguas. Encontrar ese punto medio constituye hoy un reto para los investigadores, y es, por ende, nuestra propuesta.

Sin dudas, los remanentes en nuestra variante nacional constituyen préstamos. Unos adaptados y otros menos adaptados. Por lo que, basándonos en las propuestas de la RAE estamos en presencia de términos más adaptados y términos menos adaptados. El tratamiento para estos préstamos o extranjerismos expuesto por la Academia de la Lengua, nos parece muy coherente y acertado, pero debemos tener cuidado a la hora de aplicar estas consideraciones puesto que el tratamiento hacia los remanentes de origen bantú no puede ser el mismo; pues, si seguimos estos presupuestos estaremos desvalorizando posiciones éticas y de respeto a aquellos religiosos que constituyen las principales fuentes de este legado.

Por lo tanto, la política lingüística a seguir para estos estudios no puede ser una camisa de fuerza que deje a un lado procesos culturales, históricos y sociales. Para ello hemos valorado con sumo cuidado estos presupuestos en nuestro análisis.

En el caso del estudio de hechos lingüísticos, por sus especificidades, consideramos que muchas categorías tradicionales deben ser reajustadas y descritas bajo perspectivas que se ajusten a la realidad. El camino hacia la integración lingüística, a partir de políticas adecuadas en la normación de estos hechos, aún no está explorado bajo criterios éticos de respeto hacia los hablantes y, por tanto, los estudiosos de ciencias sociales y humanísticas vinculados a la temática del legado africano en nuestras culturas tienen una deuda con los ancestros (Valdés Acosta, 2015: 7).

Los académicos de la RAE defienden dentro de su política lingüística las características identitarias que distinguen a los préstamos. La historia americana demuestra que cada cultura africana se ha desarrollado en distintas regiones, lo que hace que haya sobrevivido en diferentes contextos en dependencia de las costumbres sociales, culturales e históricas de cada región, por lo que inevitablemente fue perdiendo de manera natural sus características de origen y esto, aunque por un lado estimula a alejarse de los rasgos originarios de África, por otro enriquece a cada cultura donde se ha insertado y vuelve al legado africano más auténtico. En cada región de hispanohablantes donde conviven estas lenguas de origen africano es imposible verlas alejadas de una diacronía permanente en la evolución de las variantes lingüísticas de cada territorio. Así, estos remanentes deben plasmar el grado de asimilación al español para que sean identificados por los hablantes que utilizan estos datos. Estas consideraciones son lógicas y aplicables para otros préstamos, pero en este caso particular existe una resistencia inconsciente a utilizar la ortografía española, pues los practicantes prefieren mantener la grafía original, lo que hemos llamado extrañamiento, ya que para ellos esto garantiza su identidad social como grupo. Nosotros respetamos dichos criterios; pero estamos conscientes de que esto es lo que marca la diferenciación del dato africano con el americano. Por supuesto, no debemos olvidar las características de origen sino aceptar sus diferencias.

Debemos tener en cuenta que en el caso de los bantuisms recogidos desde el siglo XVIII con uso estable en la población hispanohablante de América ya han sido normados por la Academia de la Lengua Española. Muchas de estas palabras se encuentran registradas en la nueva versión del *Diccionario de lengua española* y también en el *Diccionario del español de Cuba*. Palabras como *bemba*, *fula*, *ampanga*, *bilongo*, se encuentran aceptadas con sus normas y sin cambios en las variantes formales. Por lo que no es necesario aplicar una nueva política lingüística a las voces de uso en los reservorios coloquial y general ya que esta responde a nuestra identidad y cubanía, aun cuando haya limitaciones y falta de exactitud en su etimología.

No sucede así con los datos rituales. Los practicantes de las religiones de Palo se niegan a la adaptación de los términos

religiosos al español ya que para ellos estas lenguas tienen un carácter mítico dentro de su cultura. Por lo tanto, ellos plantean que mientras más adaptación haya, más se alejan de su lengua madre y se pierde su sentido espiritual. En el artículo «La variación lingüística y su especificidad en el estudio de remanentes de lenguas africanas en América hispánica» de Gema Valdés Acosta, se expone que de una muestra de 100 informantes el 62 % de los cuestionados consideraban que si estas palabras se ajustaban al español se perdía el vínculo con sus ancestros, sus raíces: «Los términos religiosos deben escribirse como se dice en África». En este grupo se encontraban creyentes, intelectuales, antropólogos y músicos. El resto de los cuestionados mostró indiferencia. Lo que sí es cierto es que el 72 % consideró que tampoco es bueno que haya tantas formas diferentes para un solo dato, y confirmaron que entre ellos mismos hay muchas formas diversas a la hora de aprender los términos (2012: 9).

Es evidente que existe una resistencia inconsciente a utilizar la ortografía española por parte de los practicantes. Este fenómeno está asociado al extrañamiento lingüístico que utilizan para su identificación religiosa. Por lo tanto, si buscamos entre las libretas de los paleros registradas en los trabajos de campo aparecen formas como *nganga*, *makuto*, *ngula*, que demuestran su resistencia.

Sin embargo, vale reconocer que es lógico que se distingan estos remanentes de los originales, puesto que se trata de un componente lingüístico evolucionado con características distintas a las del África y en condiciones propias de la formación de nuestra nacionalidad. Esto es lo que hace que sean datos de nuestra nación que naturalmente están bajo la influencia de la variante de lengua nacional, que ya es auténtica y está alejada de los patrones del español de los colonizadores.

Si bien es evidente que los procesos ocurridos a estas lenguas necesitan un reajuste, puesto que no existe homogeneidad en toda la información recopilada, debemos también tener en cuenta la conciencia lingüística de los informantes, ligada a identidades religiosas. Pero es inevitable su adaptación al español, ninguna de estas lenguas litúrgicas «africanas» tuvo suficiente fuerza cohesionadora para oponerse en el pasado al castellano, la lengua oficial de las clases dominantes y la lengua hablada

por el grueso de la población asentada en la Isla, por lo que los propios profesantes de esas religiones recurrían al castellano (Valdés Bernal, 1998: 92).

Por lo tanto, nuestra propuesta busca valorar ambas posiciones, y que se aplique una política lingüística responsable que permita lograr un equilibrio entre lo establecido lingüísticamente por los académicos y las tendencias de aquellos que cuidan de estas lenguas rituales. En este sentido, intentamos encontrar un punto medio que abogue por una defensa a la asimilación de la lengua española y a las actitudes lingüísticas, y que responda a una ética con respecto a los remanentes pertenecientes a las lenguas rituales. Así respetaremos las herencias culturales que nos identifican.

Bibliografía

- VALDÉS ACOSTA, GEMA (2012): «La variación lingüística y su especificidad en el estudio de remanentes de lenguas africanas en América hispánica»,
- VALDÉS BERNAL, SERGIO (1998): *Lengua nacional e identidad cultural del cubano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana.